

BOLETÍN

de la

Oficina Sanitaria Panamericana

{REVISTA MENSUAL}

AVISO.—Aunque por de contado despiégase el mayor cuidado en la selección de los trabajos publicados in toto o compendiados, sólo los autores son solidarios de las opiniones vertidas, a menos que conste explícitamente lo contrario

Año 11

ENERO de 1932

No. 1

LA SANIDAD Y BENEFICENCIA EN GUATEMALA

*Tomado del dictamen de la Comisión de Gobernación y Justicia de la Asamblea Legislativa, sobre la memoria presentada por el Ministerio del Ramo, correspondiente al año 1930 **

SALUBRIDAD

Informa el Sr. Ministro que, combatidas las epidemias de que se diera cuenta en la memoria, queda aun el azote endémico del parasitismo intestinal y del paludismo, en un ambiente poco propicio para desterrarlos, y que estando ya hechos los estudios del caso, la Dirección de Salubridad está en capacidad de señalar los caminos del éxito. Confía el Ministerio en que, mediante la nueva organización de la salubridad, será posible resolver los problemas sanitarios, a pesar de las dificultades económicas. En el orden dispositivo, se emitieron leyes tan importantes como la de saneamiento antipalúdico. La intensidad de las labores desarrolladas se comprueba con el movimiento tan intenso de la secretaría y los servicios prestados al público y a diversas instituciones hospitalarias, lo mismo que por medio de un curso de bacteriología dictado por el jefe del laboratorio. El Instituto de Vacuna elaboró 1,346,265 dosis a un costo mucho más reducido que si se hubieran importado. El el Instituto Antirrábico, la mortalidad registrada fué nula; se continúa el estudio y prevención de la oncocerciasis; y la sección de higiene escolar, además de practicar la vacunación antivariolosa y antidiftérica, comprobó que 90 por ciento de los escolares padecen de caries dental. Termina el Sr. Ministro diciendo que los trabajos llevados a cabo revelan una intensidad antes desconocida en el país.

BENEFICENCIA

A pesar de las circunstancias creadas por la crisis económica, la afluencia de los enfermos a los hospitales de la capital aumentó solamente en 128 personas comparado con el año anterior; pero salieron curadas 130 más, y muertas 115 menos. El saldo el 31 de diciembre era solamente de 13. Con respecto a la consulta gratuita, si bien hubo aumento en los servicios hipodérmicos, dental y oftalmológico, los otros han presentado millares de diferencia. En el internado, a juzgar por las estadísticas presentadas, cabe pensar que se puede mantener la eficiencia, aun con los recortes hechos en el presupuesto. En cuanto a las bajas enormes en la consulta gratuita, el Ministro llega a dos conclusiones opuestas: estado sanitario sumamente satisfactorio, o desatención injustificada. En los 15 hospitales de los departamentos fueron atendidos 18,145 enfermos. No

* Véase el BOLETÍN de sbre., 1931, p. 1134.

obstante las restricciones impuestas por el presupuesto, el movimiento es casi el mismo que el año anterior y, en consecuencia, se impone una investigación minuciosa para saber si la economía se ha obtenido sin perjuicio, o con detrimento del servicio.

Hospicio Nacional.—La existencia de asilados ha sido, por término medio, de 525, y el movimiento casi el mismo que el año anterior. Se impone el estudio de la causa de las solicitudes, y debe investigarse la paternidad y la capacidad económica. No son raros los casos de hombres y mujeres, aptos y sanos para el trabajo, y hasta de trabajadores o empleados, que acuden al hospicio en demanda de plazas, que deben estar reservadas exclusivamente a los niños huérfanos. En el establecimiento, quedó establecida una consulta gratuita para menores de 13 años.

Asilo de Alienados.—Como consecuencia de la crisis económica, muchas familias se han visto en la necesidad de enviar al asilo enfermos que antes sostenían en el propio hogar, y otras que los sostenían como pensionistas, han

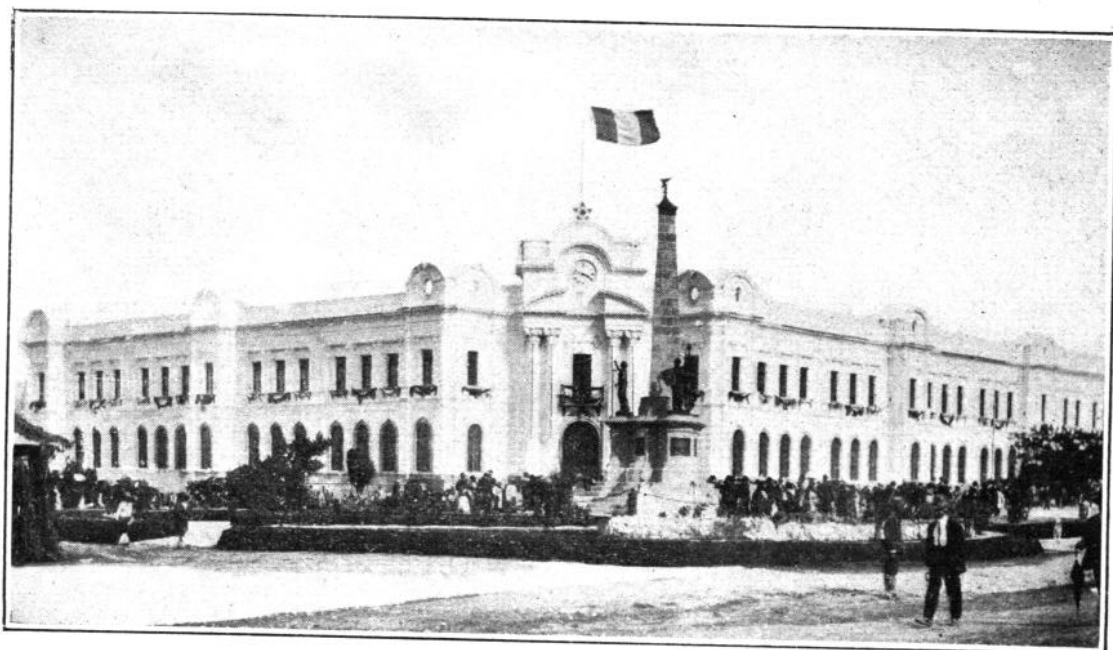


FIG. 1.—Escuela de artes y oficios, Guatemala

tenido que trasladarlos al servicio común. En el establecimiento, se han llevado a cabo algunas mejoras materiales. Las sumas ahorradas para la construcción de un nuevo edificio, hubo necesidad de destinarlas al sostenimiento de los enfermos, por haberse demorado la entrega de las sumas asignadas a ese propósito. La Tesorería Nacional debe a dicho centro 64,888.38 quetzales.

OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN

SALUBRIDAD

Considera la comisión que para el mejor desarrollo de las vitales labores encargadas a la Dirección de Salubridad, debe organizarse un sistema de propaganda más sencillo y más lógico. El actual *Boletín Sanitario* no llena tales condiciones, pues está escrito por profesionales, con olvido de la masa popular. Aunque la memoria afirma que están terminados los estudios epidemiológicos que permitirán actuar con el mayor de los aciertos, la comisión cree, por el contrario,

que tales estudios están solamente iniciados, y que se debe continuar la investigación de las múltiples causas que destruyen la salud y que rebajan la capacidad económica del individuo, causas que no están limitadas a la uncinariasis y al paludismo, sino que se extienden al uso constante de aguas impuras, a la carencia o mal estado de drenajes, a la existencia de pantanos, y a la construcción deficiente de casas y viviendas, al uso exagerado de alcoholes, etc. Recomienda la comisión que se preste toda la atención que reclama, a la Oficina de la Quinina del Estado, para generalizar el uso de esa sustancia, poniéndola al alcance de las clases trabajadoras. La comisión tiene conocimiento de que la vacunación antivariolosa no se ha practicado con la



FIG. 2.—Cuartel de la Policía Nacional, Guatemala

regularidad que fuera recomendable en muchos de los departamentos, especialmente en las escuelas. Tampoco se ha tratado de generalizar el uso del calzado entre la gente del campo, a pesar de que sería el remedio más eficaz contra la uncinariasis.

BENEFICENCIA

La comisión se permite observar que, desde que fué destruído el Hospital General en 1917-18, no se ha intentado la reconstrucción de este edificio, o la construcción de uno moderno. Lo hecho consiste en remiendos, todo ello transitorio. La construcción de un hospital moderno constituye un problema de urgente resolución. El sistema seguido hasta hoy para el sostenimiento, además de ser inadecuado, a la larga tiene que resultar completamente antieconómico. Dadas las facilidades que tienen los enfermos para concurrir a la capital,

precisa dar mayor capacidad a todas las dependencias del hospital. Sería necesario reglamentar de manera más justa la admisión de enfermos en la casa de salud anexa. En varias ocasiones, se ha tratado de construir un sanatorio para tuberculosos, en lugar y clima más adecuados que los de la capital. Ya que no hay un lugar especial donde asilar esos enfermos, la comisión cree que sería conveniente, por todos conceptos, proceder a dicha construcción. La memoria dice que ha aumentado la demanda de plazas en el hospicio, aun para niños con suficientes medios de vida, y la comisión recomienda que la admisión se ciña estrictamente a las prescripciones del reglamento. Es plausible la medida tomada, dividiendo el Hospicio

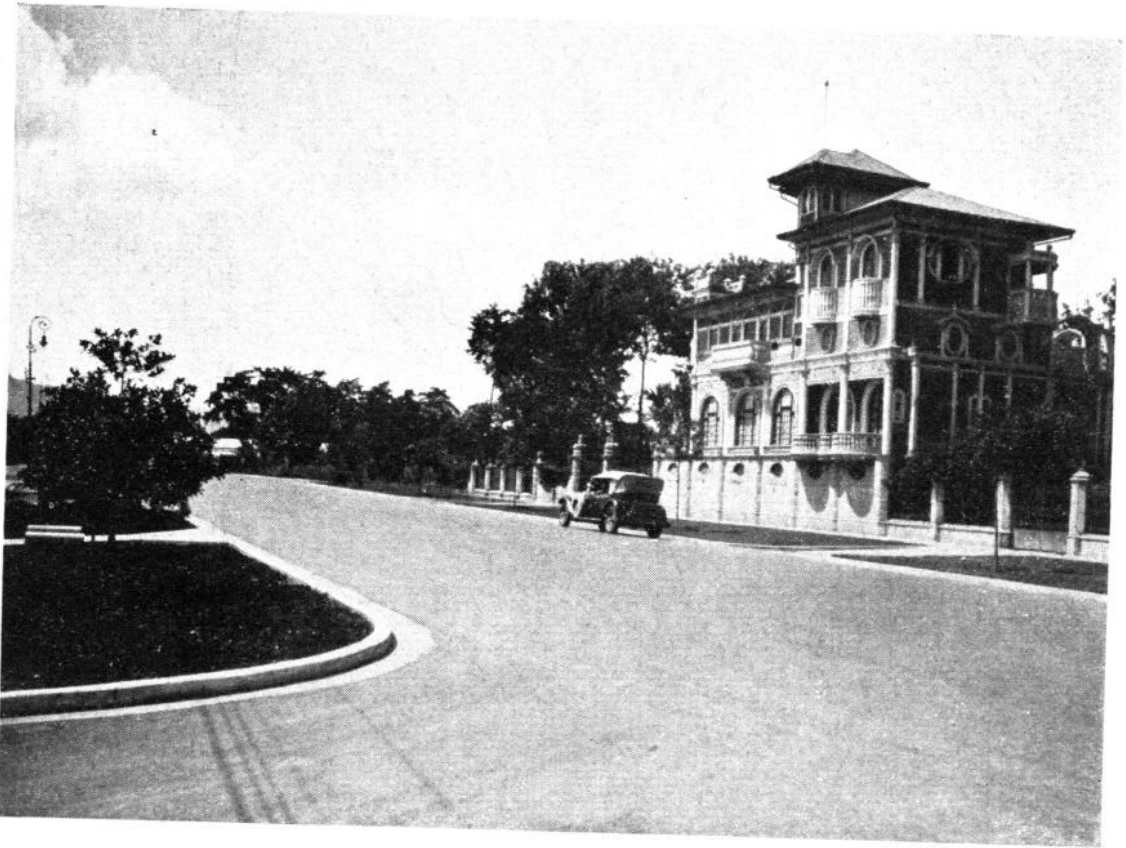


FIG. 3.—Paseo de la Reforma, Guatemala

Nacional en dos secciones, dedicando a los mayores de 14 años a trabajos agrícolas e industriales.

Desearía la comisión que se prestara mucha más atención al Asilo de Alienados. Para la construcción del nuevo manicomio, que reclama a gritos la cultura del país, existen planos detallados. Cree la comisión que, si se suministrara al asilo el terreno necesario, y que si se atendiera con puntualidad a su presupuesto mensual, dentro de un tiempo relativamente corto, podría contar el país con un establecimiento moderno.

También recomienda la comisión la conveniencia de separar la tesorería de beneficencia, de la nacional. Todos los directores de los establecimientos de esa índole, coinciden en afirmar que la medida de

concentrar en la Tesorería nacional los fondos destinados a la beneficencia, ha dado resultados contraproducentes. Por la misma razón, las donaciones de particulares, antes tan frecuentes, han disminuído de manera notable. (*Diario de Centroamérica*, jun. 27, 1931.)

EL LEPROSARIO DE CARVILLE

Por el Dr. SOLÓN NÚÑEZ

Secretario de Estado en el Despacho de Salubridad Pública y Protección Social de Costa Rica

A 142 kilómetros de Nueva Orleans, bordeando casi todo el tiempo el Misisipí, en las inmediaciones del caserío de Carville, se encuentra

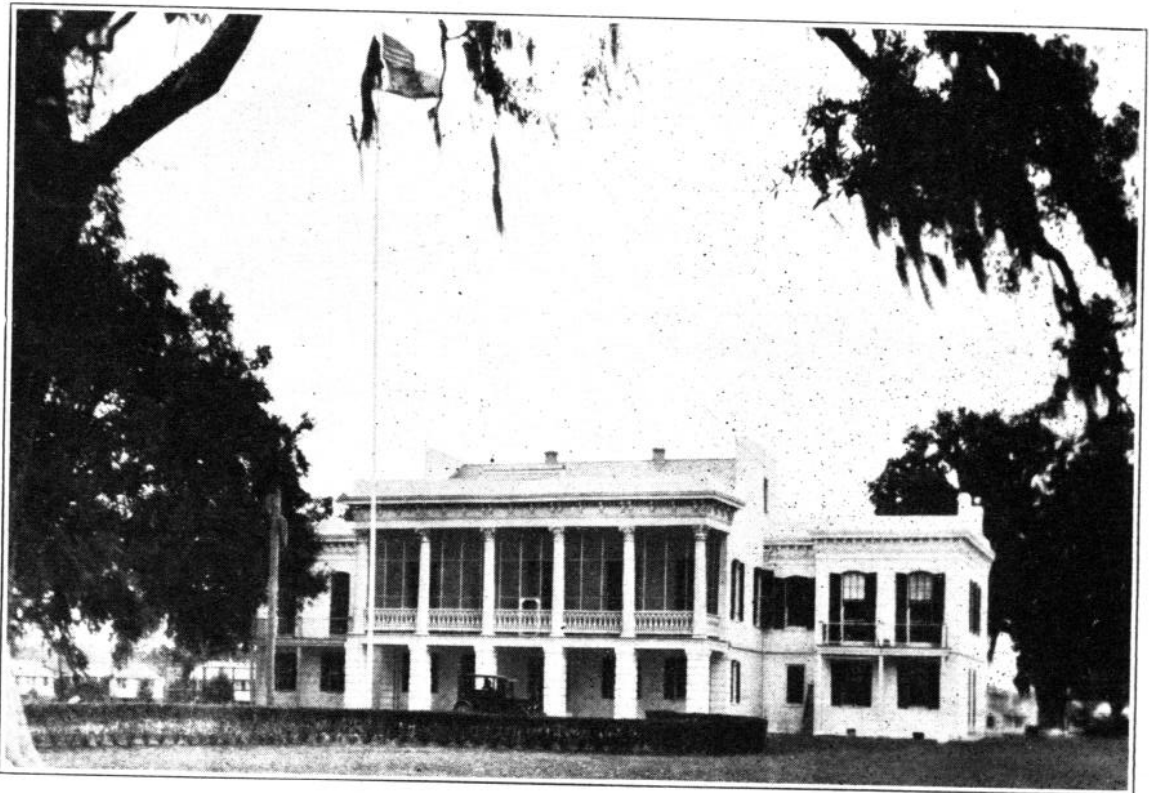


FIG. 1.—Edificio de administración de la Leprosería Nacional

el leprosario nacional de los Estados Unidos. El viaje puede hacerse en automóvil o por el tren.

La bondadosa cooperación de la Fundación Rockefeller, me permite visitarlo permaneciendo allí dos días. El Dr. Denney, director del leprosario, es a la hora actual, la autoridad máxima de los Estados Unidos en los problemas de la lepra. Una larga experiencia en los Estados Unidos y en las Filipinas donde fué director de la Colonia de Culión con 6,000 leprosos, así lo acredita. El Dr. Denney me recibe con especial gentileza: es un hombre de 47 años de edad, pequeño, delgado, de modales distinguidos y de una modestia encantadora. Me interroga acerca de la lepra en Costa Rica y yo le asedio a preguntas sobre la lepra en los Estados Unidos. Le